



UNIÓN DE EX PRISIONEROS/AS POLÍTICOS DE CHILE UNExPP DE CHILE

BOLETÍN N° 19 - Abril 2021

EDITORIAL: RICOS Y POBRES EN MEDIO DE LA PANDEMIA

El primer trimestre de este año nos ha golpeado aún más duro que el 2020. Cuando pensábamos que la situación ya no podía ser peor, lo ha sido. En gran parte, la gestión gubernamental en vez de disminuir los problemas de contagios los ha exacerbado. Todo en medio de sopesar si es más importante mantener la economía capitalista funcionando, o la salud de la gente en relativo resguardo. Cuando abiertamente se privilegió la economía y se procedió a dar permisos para circular en vacaciones, lo que siguió y continúa hasta hoy, fue un desastre de proporciones. Era de esperar. Pero, pocos cuestionaron estas medidas porque prefirieron salir a divertirse y arrancar así del encierro forzado de casi un año.

El pobre sistema de salud pública de Chile se ha visto presionado al máximo. Y en todo este proceso lo grave es que se producen más y más muertos, contando a la fecha ya cerca de los 26,000 muertos en un año en Chile. Para qué hablar del mundo, que ya cuenta con 3.12 millones de muertos, y seguramente más aún que esto.

Al fin empezaron a llegar a Chile vacunas, entre ellas el más masivo despacho lo hicieron desde China. Con 19 millones de habitantes, Chile ha vacunado con dos dosis alrededor de 6 millones de personas, sobre todo el sector más envejeciente del país, y sin embargo, las cifras de contagio no han amainado. Es necesario hacer estudios transversales que indiquen si las inmunizaciones están teniendo efecto o no.

Pero, al capitalismo le preocupa que haya sectores económicos completos paralizados debido a la pandemia. Esto significa para ellos menos ganancias. Los negocios más débiles incluso han debido acudir a la quiebra. Sin

embargo, según indica el Ranking Forbes para Chile, los millonarios chilenos han aumentado sus ganancias en un 73%. Estos son Iris Fontbona, viuda de Andrónico Luksic, quien alcanzó una fortuna de 23 mil millones de dólares. Luego viene un conocido de los chilenos, Julio Ponce Lerou, con 4 mil millones de dólares. Horst Paulmann (Cencosud) con 3 mil millones de dólares. En cuarto lugar está el mismo Presidente Sebastián Piñera con 2 mil novecientos millones de dólares. Otros sobre mil millones de dólares, son Roberto Angelini, Álvaro Saieh, Patricia Angelini y Luis Enrique Yarur. Esta tendencia es también mundial, donde en medio de la miseria de la población las y los ricachones han hecho ganancias estratosféricas. En tanto, a los trabajadores y trabajadoras los mantienen con migajas y con el puño apretado.



**FORBES: MILLONARIOS CHILENOS
SUBIERON SU FORTUNA EN MÁS
DE 70% EN 2020**

En Chile, un gran sector de trabajadores y trabajadoras han tenido que pelear, imagínense ustedes, para paliar la crisis con sus propios

fondos de pensiones, y aún hoy se discute un tercer retiro de dichos fondos. Al fin y al cabo, estos fondos retirados van a parar, eventualmente, a los bolsillos de los capitalistas igual. Incluso, a pesar de todas las negativas del gobierno por dichos retiros, estos han servido para estimular las ganancias de aquellos que arriba señalamos.

Esta pandemia ha matado, ha purgado sin piedad, a una gran cantidad de trabajadores, trabajadoras y jubilados. Ha servido también para hacer el más grande experimento de control de la población. En el caso de Chile, le dio sobriedad a un gobierno y un sistema que estuvo por las cuerdas con la revuelta popular del 2019. Incluso le ha permitido estirar lo que acordaron en el pacto social entre políticos que llamaba a un proceso controlado desde arriba para una nueva constitución.

Mientras tanto, el peso de la crisis la han ido pagando los mismos trabajadores con sus ahorros previsionales o sus fondos de cesantía. Nosotros, las y los ex presos políticos de la dictadura cívico militar, seguimos esperando verdad, justicia y reparación. La gran mayoría no tenemos fondos en AFP, recibimos la pensión de "reparación" Valech, equivalente a la mitad de un salario mínimo, y por tanto no calificamos para ninguno de los bonos que de manera limitada ha otorgado el gobierno, usando nuestros fondos de reserva para emergencia del estado, que al fin todos y todas, con nuestros impuestos, fundamentalmente a la compraventa, hemos levantado todos los chilenos. Se lo hicimos saber al ejecutivo, ni siquiera se dignaron a acusar recibo de nuestra carta. Pero, a pesar de nuestras reducidas fuerzas, seguimos luchando.

REUNIÓN ANUAL DE LA UNExPP



El 6 de marzo 2021 nos reunimos 35 dirigentes nacionales e internacionales de la UNExPP para cumplir con nuestra Asamblea Anual. Habitualmente, en nuestras reuniones presenciales pasadas, hemos contado con la asistencia de más de 60 compañeros y compañeras.

En tiempos de pandemia debimos hacer nuestra reunión por medio de video conferencia. Muchos de nuestros miembros viven en zonas rurales y remotas donde tienen muchas dificultades para acceder al internet. Otros y otras nos indicaron que no manejan esta tecnología. Con todo, logramos tener el quorum necesario para proceder con la reunión anual.

Se entregaron cuentas de parte de los dirigentes nacionales incluyendo la presidencia, vice presidencia, secretariado, tesorería y del encargado de asuntos PRAIS. Se reportaron sin actividad durante 2020 los encargados del Tribunal de Disciplina y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Igualmente se rindió cuentas por regiones presentes de Aconcagua, Angol, Cabildo, Chillán, Concepción, Coyhaique, Iquique, Temuco, Loncoche, Lota, Negrete, Panguipulli, Punta Arenas, Osorno, Rio Bueno, San Felipe, Santiago Centro, Santiago Sur, Limache, Maipú, Estocolmo y Calgary.

Todas las cuentas presentadas fueron aprobadas por los asistentes, después de preguntas y respuestas.

El Secretario General, a nombre del Comité Ejecutivo, propuso la conformación de una comisión de trabajo para levantar una propuesta constitucional de Derechos Humanos, en un plazo límite de 90 días. Esta propuesta se haría llegar a todas y todos los constituyentes electos en abril.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, y se le encargó al mismo Comité Ejecutivo gestionar su producción, y someter el documento resultante a consulta de dirigentes de la organización, en un Cabildo Constitucional virtual, antes de circularla públicamente.

En un espíritu de solidaridad y para muchos de alegría de poder vernos nuevamente, aunque sea por medio de pantallas de computadoras y celulares, se cerró la sesión después de cerca de 4 horas seguidas de trabajo.

Aun en medio de una pandemia cruel, nuestra lucha sigue.

CUENTA DE LA PRESIDENTA NELLY CARCAMO A LA REUNIÓN ANUAL 6 DE MARZO, 2021



Estimados/as compañeros/as, comienzo por darles la bienvenida a nuestra asamblea anual 2021. Lamentamos que esta vez no podamos encontrarnos presencialmente cómo acostumbrábamos año tras año, en diferentes localidades de nuestro país. Este evento era muy esperado, por nuestras/os compañeras/os, ya

que nos permitía interactuar, encontrarnos y reencontrarnos en una jornada de trabajo y humano entre pares, que tan bien nos hacía a todos. Esperamos que el próximo año estén dadas las condiciones para volver a realizar nuestro encuentro anual en la grata forma acostumbrada.

Queridos compañeros daremos comienzo a esta reunión en línea, que se enmarca dentro de los esfuerzos que debemos realizar, para enfrentar el contexto de control sanitario - político, que nos impide realizar nuestras reuniones presenciales, como el encuentro nacional en Angol, del año pasado.

En primer lugar le damos la bienvenida a cada uno/a de Uds., pues estamos conscientes de las dificultades que debemos sortear cuando nuestros conocimientos y habilidades en estas nuevas formas tecnológicas de comunicación, son escasas. pero estamos obligados a adaptarnos para poder seguir comunicados. Creo que merecemos auto felicitarnos por ser capaces de sortear estas dificultades que no son menores.

Cómo todos/as sabemos, enfrentamos momentos muy difíciles, tanto por las medidas de restricción sanitarias cómo también por el complejo momento político que vive el país. Esta situación ha venido a dificultar seriamente también el desarrollo del trabajo orgánico y jurídico.

A pesar de ello, hemos estado haciendo esfuerzos para mantener el funcionamiento de nuestra organización y por sobre todo el trabajo jurídico.

Es así como el comité ejecutivo hemos realizado reuniones regulares mensuales, con algunas excepciones. Realizamos también una reunión con la directiva nacional en pleno; donde se acordó realizar la última reunión de DNA y en ésta a su vez se determinó realizar esta asamblea anual, para cumplir también con la formalidad que nos exige la existencia cómo Corporación de Desarrollo u ONG.

Dentro de las tareas realizadas, como ya en su momento informamos, en abril de 2020 junto a otras organizaciones de expy y derechos

humanos enviamos una carta al presidente de la república, solicitando que nuestro sector sea incorporado a los beneficios pecuniarios otorgados en las últimas semanas a los sectores más desprotegidos para enfrentar la pandemia, como también a los que se otorguen en el futuro.

Después de varias semanas y al no obtener respuesta se volvió a insistir, esta vez entregando la carta en la moneda.

En junio el compañero abogado, envió a la CIDH una solicitud para que se le dé preferencia a nuestros casos (procedimiento de per saltum), que fue acompañada de un dossier de certificados de nacimiento de nuestros compañeros/as de 80 y más años, como también un dossier de certificados de defunción, para dar respaldo y justificación a la urgencia de nuestra petición. Reunir todos estos certificados fue una tarea bastante intensa, que fue realizado en conjunto por el compañero secretario general y la presidenta.

Por otro lado adoptamos la decisión de tomar contacto con nuestros querellantes para actualizar correos electrónicos, y datos, además para entregar una explicación por la tardanza en la presentación de las querellas aún no presentadas y ofrecer nuestras disculpas por ello.

Es así como enviamos tal comunicación a cerca de 1400 compañero/as que nos habían dado un correo electrónico. De este número de contactos, sólo obtuvimos aproximadamente 300 respuestas, los demás no han acusado recibo de nuestros correos, ni se han contactado; ignoramos las razones.

De la otra mitad de querellantes solo tenemos direcciones y números telefónicos, lo que dificulta la tarea ya que tomar contacto con ellos vía postal, es un elevadísimo costo que no estamos en condiciones de financiar, nos queda pendiente tomar contacto con aquellos que poseen un número de celular o teléfono fijo.

En diciembre recién pasado, solicitamos al compañero abogado, reiterar la solicitud de priorización para nuestras denuncias (procedimiento de per saltum), cosa que él realizó.

Con todas las dificultades que hemos debido enfrentar, el trabajo jurídico ha continuado, información detallada será entregada por nuestro compañero vicepresidente y abogado Víctor Rosas.

En relación a comunicaciones y finanzas le corresponderá a los compañeros Reyes y Aranis, respectivamente informar a la asamblea, de la misma forma cómo lo harán los demás dirigentes en sus respectivas áreas.

Queridos/as compañeros/as, no puedo terminar esta cuenta sin reiterar el delicado momento que estamos viviendo, no sólo en el aspecto sanitario, producto de la pandemia que azota a todo el orbe, sino que también por la extremadamente delicada y peligrosa situación política que estamos enfrentando.

Vemos que nuestro país se sume cada vez más en un proceso de descomposición, de corrupción y derechización extrema. Todas las instituciones, sean estas políticas, económicas, jurídicas, de defensa o policiales, se ponen descaradamente al servicio del capital financiero y sirven a los intereses de las poderosas corporaciones y empresas extractivistas que están lucrando con la destrucción tanto de nuestro medio ambiente como también precarizando la vida de los chilenos.

Chile es un país en el que se ha generalizado la corrupción, el uso de la violencia extrema por parte de los agentes del estado con el abierto apoyo del gobierno y con una oposición que se niega a jugar el rol que deberían y que, a pesar de las débiles cifras de legitimidad del gobierno, le han aprobado toda la agenda legislativa al dictadorcillo de Piñera; agenda puramente retrógrada y represiva.

Como botón de muestra la última ley aprobada en la cámara de diputados, que permite y legitima la militarización de la Araucanía, fue aprobada incomprensiblemente gracias a los votos y las abstenciones de la oposición. Incluyendo a la diputada Emilia Nuyado, socialista y mapuche.

Todos/as tendrán que responder ante la historia por las nefastas consecuencias que estas leyes

tendrán en la vida de los integrantes del pueblo nación mapuche.

Todas estas injusticias, todas estas acciones arbitrarias, a las personas de bien, nos producen rabia y rechazo. Nos producen sentimientos de impotencia, acuíamos mucho estrés, tensión, angustia y dolor. Dolores reales, porque nuestro cerebro y corazón nos dicen que siempre debemos estar del lado de lo que realmente es justo, lo verdadero, del bien común, de las reales acciones constructivas, que nos hacen desarrollarnos como seres humanos equilibrados hacia las buenas obras. Si todos tuviéramos esa costumbre de hacer bien las cosas en un sentido de seres humanos racionales, íntegros, tal vez estaríamos en condiciones de construir sociedades mejores, altruistas, con muchas capacidades diferentes de lo que actualmente conocemos.

Pero para ello, no basta ganar elecciones que se desarrollan dentro de un sistema sin ninguna garantía democrática; que nos mantiene con toque de queda y con todas nuestras libertades limitadas o conculcadas, se hace entonces imperativo y necesario terminar con el ordenamiento neo liberal.

Esta misma rabia, debe ser el motor que nos dé la fuerza para seguir luchando por un país mejor, con más y mejor justicia, sin impunidad, equitativo donde todos tengamos oportunidad de desarrollarnos integralmente.

Por este motivo, queridas/os compañeras/os, los insto a seguir adelante con rabia pero también con muchas esperanzas, que nuestra lucha por justicia y que se opone a la impunidad, terminará dando sus frutos, frutos que si no los cosechamos nosotros lo harán las futuras generaciones.

Nelly Cárcamo V.

CORTE CONFIRMA QUE EX MINISTRO Y EX VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA JOSÉ TOHÁ FUE ASESINADO POR MILITARES Y LUEGO QUISIERON HACERLO APARECER COMO SUICIDIO



La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó, en forma unánime, el auto de procesamiento en contra del coronel retirado del Ejército Jorge Luis Chován en calidad de encubridor del homicidio calificado de José Tohá González, ex vicepresidente de la República, ministro del Interior y de Defensa Nacional de Salvador Allende, ocurrido el 15 de marzo de 1974. En la foto, revistando tropas en 1973 junto al presidente Allende.

La Sala, integrada por la Ministra María Soledad Melo, Gloria Solís e Inelie Durán confirman lo resuelto el 12 de febrero recién pasado por el Ministro en Visita Extraordinaria del mismo tribunal, Miguel Vázquez.

En el fallo se señala que en este caso “los hechos permiten concluir fundadamente que la muerte de José Tohá González fue producto de la acción de terceros mediante el ahorcamiento, en alguna hora de la mañana del día viernes 15 de marzo de 1974”. Agregando que los hechos “son constitutivos del delito de Homicidio Calificado cometido en la persona de José Tohá González, ilícito previsto y sancionado en el artículo 391 N° 1 del Código Penal, en su redacción de la época. Y que, de los mismos antecedentes consignados en el numeral primero, sumado a las propias declaraciones de Jorge Luis Chován Gahona, de fojas 543 y 2856, fluyen cargos fundados para estimar que le ha cabido a éste participación

como encubridor del delito de homicidio calificado”.

José Tohá es el padre de la ex ministra y ex diputada Carolina Tohá y hermano del actual diputado Jaime Tohá.

Para el abogado de la familia de Tohá, Nelson Caucoto, esta resolución “es extremadamente importante, pues se trata del primer procesamiento dictado en la causa, por hechos ocurridos en 1974”.

Para Caucoto “las dificultades para avanzar han sido demasiadas, partiendo por enfrentarnos a la mentira oficial de la dictadura, que esparció comunicacionalmente la tesis de que don José Tohá se había suicidado en el Hospital Militar. Se ha demostrado judicialmente con apoyo de la ciencia médica que fue un homicidio. Los informes periciales del Dr. Luis Ravanal, informes del Servicio Médico Legal y de la Universidad de Concepción, fueron claves para derribar la tesis del falso suicidio. Esto permitirá esclarecer el homicidio de don José Tohá, en ese ámbito es que el procesado Chován aparece como uno, entre muchos partícipes”, sostuvo.

Cabe destacar que este caso estuvo en manos de la justicia militar y el expediente judicial nunca apareció. Pese a ello, la investigación iniciada por el ministro Jorge Zepeda y continuada por el ministro Vásquez pudo establecer que José Tohá fue detenido el 11 de septiembre de 1973, en la Cancillería y trasladado al Ministerio de Defensa, a la Escuela Militar y unos días después a Punta Arenas, al campo de prisioneros en isla Dawson.

Luego, y debido a su mal estado de salud, fue trasladado al hospital de la Fuerza Armada de Punta Arenas y, posteriormente, al de Santiago. En este último estuvo incomunicado y fue interrogado en reiteradas oportunidades bajo tortura. Tohá para entonces se encontraba en evidente estado de desnutrición, llegando a pesar 49 kilos teniendo una estatura de 1,92.

El fallo establece “Que, el día viernes 15 de marzo de 1974, alrededor del mediodía, en

circunstancias que uno de los soldados conscriptos le fue a dejar el almuerzo a su habitación, lo encontró muerto, con su cuello unido con un cinturón de 90 centímetros a una cañería que pasaba por el interior del closet de su pieza, en suspensión incompleta, con su brazo derecho apoyado sobre una de las repisas del closet de la habitación, con sus pies flectados sobre el piso”.

“Que, ese mismo día y, en una de las dependencias del Hospital Militar de Santiago, personal del Servicio Médico Legal procedió a realizar una autopsia a la víctima, concluyendo que su fallecimiento se produjo por asfixia por ahorcamiento de tipo suicida”. Esa conclusión de la autopsia fue radicalmente controvertida posteriormente con las investigaciones judiciales, descartándose el suicidio.

En el mismo sentido, el fallo prosigue señalando que “el médico criminalista de la Brigada de Homicidio Domingo Chelén Araya que revisó a la víctima en el sitio del suceso mantuvo siempre que su muerte se debió a intervención de terceros, que concluyó en un estrangulamiento con simulación de suicidio, por la existencia de un surco completo en su cuello, la ruptura de un quiste sebáceo por compresión que no pasaría en un ahorcamiento, el estado físico en que se encontraba, y la mayor estatura de José Tohá, lo que hacía imposible la tesis del suicidio; y que la causa de muerte más probable es la estrangulación y el informe pericial de causa de muerte determina que hay dudas razonables de que la víctima haya podido realizar todas las acciones tendientes a provocar su muerte”.

Mencionar que hoy Jorge Luis Chován es teniente coronel en retiro del Ejército. A la fecha de los hechos era capitán y cumplía funciones como ayudante del director del Hospital Militar, Guillermo Yupanqui, ya fallecido.

*Publicado el 2 de abril 2021 en el periódico digital Cambio21.
<https://cambio21.cl/cambio21/valientes-soldados-corte-confirma-que-exministro-y-exvicepresidente-de-la-repblica-jos-toh-fue-asesinado-por-militares-y-luego-quisieron-aparecerlo-como-un-suicidio-606781e8cd49b011341e5b93>*

CARTA ABIERTA A LOS PARLAMENTARIOS SOBRE SITUACIÓN EX PRESAS/OS POLITICOS EN PANDEMIA



Chile, abril de 2021

Señor(a) parlamentario(a)

Por una vejez digna

Somos Ex Presos Políticos, sobrevivientes de la dictadura que encabezara Pinochet, beneficiarios de las leyes N° 19.992 y N° 20.405. Más del 90 % de nosotros pertenece a la tercera edad y el resto está ad portas.

Como usted ha de saber, el régimen dictatorial primero nos exoneró de nuestros trabajos, después nos detuvo, nos torturó, nos vejó, a muchos nos envió al exilio y demasiados fueron asesinados. Sin embargo eso no nos detuvo en nuestro afán por recuperar la democracia, por reivindicar nuestras demandas a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y por mantener viva la memoria de todos aquellos que quedaron en el camino.

Para sobrevivir, en condiciones de la pandemia por el COVID-19, contamos con la pensión Valech (de ex Presos Políticos) o con la de Exonerado Político ya que el gobierno de Lagos Escobar nos forzó a optar por una de ellas a pesar de calificar política y éticamente para ambas. Es necesario decir que estas pensiones rondan, en promedio, los \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos).

Como por largos años fuimos ciudadanos de última categoría, incorporados en listas negras que nos impidieron trabajar normalmente como

cualquier chileno o chilena y dado, además, que el cálculo de las pensiones de exonerados políticos implicó usar la totalidad de los fondos previsionales individuales acumulados a esa fecha, muchos de nosotros no tienen pensiones obtenidas por el modelo de AFP o son, en demasiados casos, más bajas que las pensiones solidarias.

Por lo anterior al llegar a la edad de jubilación nos hemos visto en la necesidad de trabajar informalmente para sobrevivir o mantener nuestros hogares. Esto no lo podemos hacer, ni es recomendable que lo hagamos, desde que se establecieron las restricciones sanitarias para la tercera edad.

Cabe mencionar que durante este tiempo han fallecido muchos beneficiarios de la Ley Valech sin haber recibido la Indemnización que el estado chileno se ha empeñado en negar durante todos los gobiernos post dictadura, a pesar de estar obligado por sus compromisos con el Derecho Internacional. A modo de referencia le informamos que sólo en lo que va del mes de abril hemos despedido los restos de 15 Ex Presas y Ex Presos Políticos.

Adicionalmente debemos destacar que, como beneficiarios de leyes de reparación, no hemos calificado para ninguno de los bonos y beneficios COVID-19 otorgados durante la pandemia.

Dada la precaria situación económica en la que vivimos la gran mayoría de nosotros solicitamos que, en el ejercicio de sus atribuciones, nos apoye con las siguientes demandas:

- 1.- Que las pensiones de los beneficiarios de las leyes N° 19.992 y N° 20.405 sean incrementadas, urgentemente, a un monto equivalente al sueldo mínimo vigente.
- 2.- Que se establezca, por ley, la compatibilidad de las pensiones de exonerados y de ex presos políticos.
- 3.- Que se levanten las restricciones para que los beneficiarios de las Leyes de Reparación puedan acceder a los bonos y beneficios COVID-19, cuestión que ya le planteamos al Presidente en carta de fecha 28 de Abril de 2020.

La experiencia de los bonos otorgados y de los retiros de fondos de AFP muestra que, junto al alivio al presupuesto familiar en las agudas condiciones restrictivas de la pandemia, dicho aumento del poder adquisitivo ha implicado un fuerte estímulo a la reactivación económica del país.

Por una solución digna, sin exclusiones, para todos los estamentos de nuestra sociedad

Mesa Coordinadora por los DDHH

mesaddhhvalpo@gmail.com

Héctor Cataldo. Presidente

Unión de ex Prisioneros Políticos de Chile

unexpp.ong05@gmail.com

Nelly Cárcamo Vargas. Presidenta

Víctor Rosas Vergara. Vicepresidente

AQUSA, Asociación de Querellantes Salvador Allende

Dirección Ejecutiva

Centro Cultural "Salvador Allende – GAP"

Humberto Arancibia Celis. Vicepresidente

Comité de Salud PRAIS Talcahuano-Hualpén

Andrés Henríquez Reyes

Bernarda Parra

Agrupación de DDHH y Salud PRAIS de Tomé

Jacqueline Burkart

Carlos Cisternas

Agrupación de ex PPs de Arauco

Gabriel Montalba. Presidente

ADDHEE-ONG

Jorge Bustos. Presidente

Movimiento Autónomo de ex - Prisioneras y Prisioneros

Polític@s y de DDHH

Patricio Rivera. Vocero

Marinos Antigolpistas (AMA)

Ricardo Tobar. Presidente

Humberto Arancibia. Vicepresidente

Ex Presos Políticos Provincia de Petorca

Luis Soto Pavez

CONTACTOS:

Email: unexpp.ong05@gmail.com

Facebook: [Facebook.com/unexpp](https://www.facebook.com/unexpp)

Twitter: [Twitter.com/unexpp_chile](https://twitter.com/unexpp_chile)

YouTube: [Unexpp Chile](https://www.youtube.com/UnexppChile)

Web: www.unexpp.cl

¡VIVA EL 1ro DE MAYO!



UNEXPP